



SELLO O VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS

Esta demo del  
Gilar =

a y me ante el señor D<sup>n</sup> Antonio Fra  
cion Aras y Mourreal Regidor gant

que benga conseruado para oya con tenues =  
De esta libranza al Sr. Juan G<sup>o</sup> de la Cuesta presbitero  
mayor domo de los beneficiados del numero de la Iglesia de  
Castagena de su mra Ducado de Vellon que se le deu en su  
por libras de dos penones de agunre auados que lo supiere  
Suen en esta Onof. abisops Capellans a sta la que amphis  
por Juan de Junio pasado del qual se conforma del  
auerdo de esta Ciudad y informe del Contador y baxa con  
esta libranza la qual se de gache en su proprio y suspoñe =

Ante  
el  
Escrivano

Ante

Alencio Coronado

